

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 188

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO **BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la creación de la Filial de la Cruz Roja Argentina en Ushuaia.

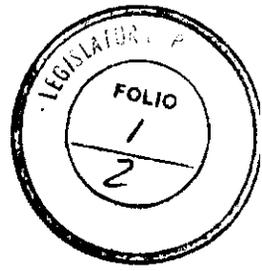
Entró en la Sesión 15/06/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 074/95
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



FUNDAMENTOS

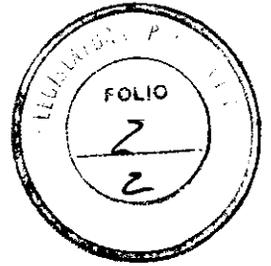
Sr. presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en
Cámara. -


MARI TERESA MENDEZ
LEGISLATIVA
LEGISLATIVA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarase de Interés Provincial la creación de la filial de la Cruz Roja Argentina en Ushuaia; la que se llevara a cabo el día 18 de Junio de 1.995 en esta ciudad.

Artículo 2°.- De forma.-


MARIA TERESA MENDEZ
SECRETARÍA DE LEGISLATURA
LEGISLATURA PROVINCIAL